

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA,

Santa Marta, 8 de mayo de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Paso al despacho el proceso de la referencia, el cual está pendiente programar audiencia de Juzgamiento. **Ordene.**

Laura Marcela Lafaurie Barros.
Oficial Mayor.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO DE FUERO SINDICAL PROMOVIDO POR C.I. PRODECO S.A. EN LIQUIDACIÓN contra WILLIAM CANTILLO SOSA al que se vinculó al SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA, PETROQUÍMICA, AGROCOMBUSTIBLE, EXTRACTIVA Y ENERGÉTICA -SINTRAMIENERGETICA-. RAD:47-001-31-05-002-2021-00286-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, el despacho,

RESUELVE

1. Prográmese fecha para la realización de la continuación de la audiencia pública prevista en el artículo 114 del CPL y de la SS, para realizar audiencia de Juzgamiento, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Life Size asociado a la cuenta del Despacho, para el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 2:30 P.M.**

NOTIFIQUESE,

**ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ**

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50b6ff6c83899f9e4b3ff94b0faa5d29774ed8db53d7279b4855bdb83d929e20**

Documento generado en 08/05/2023 04:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>